

## XIV CURSO PRÁCTICO DE TRIBUTACIÓN

### OBJETIVOS

Dotar a los participantes de una formación especializada y un conocimiento práctico de los impuestos del Sistema Fiscal Español. Se pretende con ello, formar y familiarizar a los alumnos en las tareas esenciales que plantea la práctica fiscal y exige la formulación de declaraciones y liquidaciones tributarias en el ejercicio de las funciones de esta naturaleza en el ámbito de la empresa o en el de la asesoría y administración.

### DESTINATARIOS

Este curso va dirigido a todos aquellos que poseyendo conocimientos teóricos en materia de imposición deseen aprender la forma de aplicarlos en su trabajo diario. En particular, abogados, economistas, diplomados, graduados sociales, empresarios y estudiantes de los últimos cursos de las citadas disciplinas.

### PROGRAMA

#### Ejercicios prácticos sobre IRPF

- Rendimientos del trabajo y sus retenciones.
- Rendimientos del capital inmobiliario.
- Rendimientos del capital mobiliario.
- Rendimientos de actividades empresariales y profesionales.
- Estimación directa y objetiva por coeficientes.
- Práctica de variaciones patrimoniales.
- La base imponible. Integración y compensación de rendimientos y variaciones patrimoniales.
- Las deducciones sobre la cuota tributaria.
- El cálculo de la deuda tributaria. Declaraciones individuales.
- Operaciones con no residentes.

#### Ejercicios prácticos sobre el impuesto de sociedades.

- Determinación de los ajustes por correcciones de valor.
- Ajustes sobres ingresos. Regla general y especiales de valoración.
- Tratamiento de los incrementos y disminuciones patrimoniales y Operaciones vinculadas.
- Resolución de casos de deducciones sobre la cuota.
- Régimen especial para las empresas de reducida dimensión.
- Liquidación y declaración tributaria.
- Fiscalidad internacional.

#### Ejercicios prácticos sobre el IVA.

- Entregas de bienes, prestaciones de servicios, IVA devengado, soportado, autoconsumo.
- Aplicación de prorata general y especial. Regularización por bienes de inversión.
- Regímenes especiales: IVA simplificado y EOSIM del IRPF.
- Regímenes especiales: recargo de equivalencia, agricultura, ganadería, pesca y otros.
- Operaciones de comercio exterior (exportaciones).
- Operaciones intracomunitarias.
- Operaciones de comercio exterior (importaciones).
- Resolución de un supuesto general sobre IVA.

#### Ejercicios de Imposición Autonómica y Municipal.

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Supuestos del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- IAE. Actividades de fabricación, local indirectamente afecto y comercio al por mayor.
- IAE. Comercio al por menor. Construcción y promoción inmobiliaria.
- IBI, ICIO y Plusvalía Municipal.

#### Ejercicios prácticos sobre gestión tributaria.

- Reconocimiento por el alumno de los hechos imposables-sujetos pasivos y obligaciones reales y personales del sistema fiscal español.
- Proceso de creación de una empresa. Tributación de personas físicas (I).
- Tributación de personas jurídicas y otras entidades (II).
- Requisitos formales de una empresa en marcha (I).
- Requisitos formales de una empresa en marcha (II).
- Defensa del contribuyente frente a la Administración: Recursos.

### METODOLOGÍA

A través de la realización práctica de ejercicios, liquidaciones y declaraciones tributarias, el curso se desarrolla con el planteamiento y solución de 40 ejercicios prácticos del Sistema Tributario Español, que se realizarán bajo la dirección de un experto profesional en la materia objeto de estudio. Comprenderán, a su vez, la mayor casuística posible en relación al tema monográfico que cada uno de ellos desarrolle.

### EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Integrado por Catedráticos, Profesores universitarios, funcionarios de la Administración Tributaria y expertos en tributación de reconocido prestigio.

Dirección:

**Francisco Poveda Blanco.** Catedrático de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante.

Profesorado:

- **Aura Larios de Medrano,** Magdalena. Asesor Fiscal.
- **Bande García-Romeu, Bernardo.** Asesor Fiscal.
- **Cambrá Gras,** José Manuel. Asesor Fiscal.
- **Campos Melenchón, Antonio.** Delegado Agencia Tributaria.
- **Cencerrado Millán, Emilio.** Profesor Titular Universidad de Alicante.
- **De Juan Navarro, Manuel.** Jefe Inspección Tributaria. Secretario Delegado SUMA. Gestión Tributaria.
- **Ferrando Campus, Salvador.** Inspector de Finanzas del Estado.
- **Fuertes Seller, Celia.** Asesor Fiscal.
- **García Egado, José.** Asesor Fiscal.
- **Gil Maciá, Lorenzo.** Profesor Universidad de Alicante.
- **Gómez Sirvent, Elvira.** Jefa Sección AEAT de Alicante.
- **López León, Javier.** Jefe Servicio de Economía y Hacienda. Ayuntamiento de Alicante.
- **Más Devesa, Salvador.** Asesor fiscal.
- **Moreno Pérez, Manuel.** Inspector de Finanzas del Estado.
- **Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe Administrativo AEAT.
- **Núñez Grañón, Mercedes.** Profesora Universidad de Alicante.
- **Ortiz García, Pablo.** Jefe Servicio Economía y Hacienda Ayuntamiento de Alicante.
- **Poveda Blanco, Francisco.** Catedrático Economía Aplicada Universidad de Alicante.
- **Sánchez Sala, Encarnación.** Jefe Gestión Tributos Inmobiliarios SUMA. Gestión Tributaria.
- **Sempere Aliaga, Jesús.** Inspector Finanzas del Estado.
- **Simoes Neto, Francisco.** Inspector de Tributos de la Generalitat Valenciana. Jefe de Sección del ITP y AJD.

Duración: 60 horas lectivas.

Calendario: Del 17 de febrero al 7 de mayo de 2009, martes y jueves.

Horario: De 16,30 a 20,00 horas.

Cuota de inscripción: 550 €.

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

## I CURSO BÁSICO SOBRE TRIBUTOS AUTONÓMICOS: TRANSMISIONES PATRIMONIALES, SUCESIONES Y DONACIONES

### OBJETIVOS

- Los tributos autonómicos representan un ámbito particular de tributación que afecta a numerosos contribuyentes y que guardan una estrecha relación, a su vez, con los tributos estatales. Son numerosas las operaciones que, al gravarse por un tributo autonómico, no lo hacen por uno estatal y viceversa, por incidir sobre un mismo hecho imponible, tal y como ocurre en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones respecto del IRPF o del ITP respecto del IVA. Una adecuada planificación fiscal, individual o societaria, exige conocer las líneas básicas que caracterizan los principales tributos autonómicos.
- Se trata de analizar los elementos esenciales de:
  - o El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Transmisiones por actos inter vivos y mortis causa. Análisis de supuestos habituales y novedades introducidas en 2006, 2007 y previsiones para 2008.
  - o El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. Transmisiones Patrimoniales Onerosas, Actos Jurídicos Documentados y Operaciones Societarias.

### DESTINATARIOS

Profesionales del asesoramiento fiscal y la gestión administrativa.

### EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección:

**Luis Andrés Muñiz García.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

- **Bande García-Romeu, Bernardo.** Asesor fiscal. Profesor asociado de la Universidad de Alicante.
- **Más Devesa, Salvador.** Abogado, Asesor Fiscal. Profesor asociado de la Universidad de Alicante.
- **Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.
- **Simoes Neto, Francisco.** Inspector de Tributos de la Generalidad Valenciana. Jefe de Sección de la Consellería de Economía y Hacienda.

Duración: 12 horas lectivas

Calendario: 2, 4 y 6 de febrero de 2009

Horario: De 16,30 a 20,30 horas.

Cuota de inscripción: 120 €

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

## X CURSO PRÁCTICO SOBRE IRPF

### OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este curso es analizar la normativa reguladora del IRPF aplicable a la declaración del año 2009 en relación a las rentas obtenidas en 2008. Para efectuar dicho análisis se tendrá en cuenta la reciente reforma introducida en este tributo por la Ley de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF y por el Reglamento de desarrollo aprobado por el Real decreto 439/2007, de 30 de marzo.

### DESTINATARIOS

Este curso va dirigido, básicamente, a todas aquellas personas que estén interesadas en alcanzar un nivel medio de conocimientos sobre el IRPF, en general y especialmente de cara a la declaración de rentas del ejercicio 2008, a efectuar en mayo-junio 2009.

### METODOLOGÍA

Para la mejor comprensión de los temas a tratar el IRPF se divide en una serie de apartados que coinciden, normalmente, con los recogidos en las normas reguladoras del mismo. El estudio de cada uno de los mencionados apartados se efectuará tanto desde el punto de vista teórico-legislativo como mediante numerosos casos prácticos, ejemplos y esquemas. Antes del inicio del curso, el alumno dispondrá de los cuadros, esquemas y supuestos prácticos a utilizar en el mismo.

### PROGRAMA

El curso consta de 24 horas lectivas, divididas en los siguientes bloques:

- Bloque I: Introducción y aspectos generales (2 horas)
- Bloque II: Rendimientos del trabajo (4 horas)
- Bloque III: Rendimientos del capital (4 horas)
- Bloque IV: Rendimientos de actividades económicas (4 horas)
- Bloque V: Ganancias y pérdidas patrimoniales (2 horas)
- Bloque VI: Cálculo de bases cuotas y deuda tributaria (4 horas)
- Bloque VII: Gestión del impuesto (4 horas)

### EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección:

**Juan Antonio Martínez Azuar.** Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Aplicada Sistema Fiscal de la Universidad de Alicante.

Profesorado:

- **Martínez Azuar, Juan Antonio.** Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Aplicada Sistema Fiscal de la Universidad de Alicante.
- **Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Duración: 24 horas lectivas.

Calendario: Del 18 de marzo al 6 de abril de 2009, lunes y miércoles.

Horario: De 16,30 a 20,30 horas.

Cuota de inscripción: 225 €.

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

## I CURSO PRÁCTICO SOBRE DECLARACIONES TRIBUTARIAS E INFORMÁTICA TRIBUTARIA APLICADA

### OBJETIVOS

- Conocer el catálogo completo de declaraciones y autoliquidaciones tributarias de carácter estatal (AEAT)
- Conocer y cumplimentar correctamente las Declaraciones Censales (modelos 030, 036 y 037)
- Conocer el contenido de las autoliquidaciones periódicas y declaraciones resumen-anual más habituales (modelos 130, 131, 110, 115, 300, 310, 190, 390, 180 y 347, entre otros)
- Conocer las distintas vías, requisitos y condiciones de presentación de declaraciones y autoliquidaciones. En particular, analizar los supuestos de presentación telemática obligatoria.
- Analizar las posibilidades del pago telemático de impuestos y de la domiciliación bancaria.
- Analizar las modificaciones operadas en las declaraciones censales e informativas por el nuevo Reglamento de Aplicación de los Tributos. En especial, referencia a la nueva declaración informativa sobre el contenido de los Libros Registros del IVA.
- Conocer la tramitación, contenido y efectos de los Certificados de Usuario y Firma Electrónica en el ámbito tributario.

### DESTINATARIOS

- Profesionales del asesoramiento fiscal
- Directivos y responsables administrativos de PYMES
- Personal destinado en administración de PYMES.

### PROGRAMA

- Las obligaciones formales en la Ley General Tributaria
- El NIF y los Modelos de Declaración Censal. Procedimientos tributarios de verificación y comprobación del NIF y del domicilio fiscal.
- Catálogo de Modelos de Declaraciones y Autoliquidaciones. Calendario Fiscal. Vector Fiscal y comprobación de cumplimientos. Requerimientos, infracciones y sanciones.
- El Certificado de Usuario y la Firma Electrónica.
- Tramitación telemática voluntaria u obligatoria de autoliquidaciones y declaraciones.
- Pago telemático y domiciliación bancaria.

### EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección y Coordinación:

**Luis Andrés Muñiz García.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

- **Sánchez Pérez, Felipe.** Jefe de la Dependencia de Informática Tributaria. Delegación AEAT de Alicante
- **González de la Torre, Antonio.** Jefe de Servicio de la Delegación AEAT de Alicante.
- **Gómez Sirvent, Elvira.** Jefa de Sección de Gestión Tributaria. Delegación AEAT de Alicante.
- **Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante.

Duración: 12 horas

Horario: de 16,30 h. a 20,30 h.

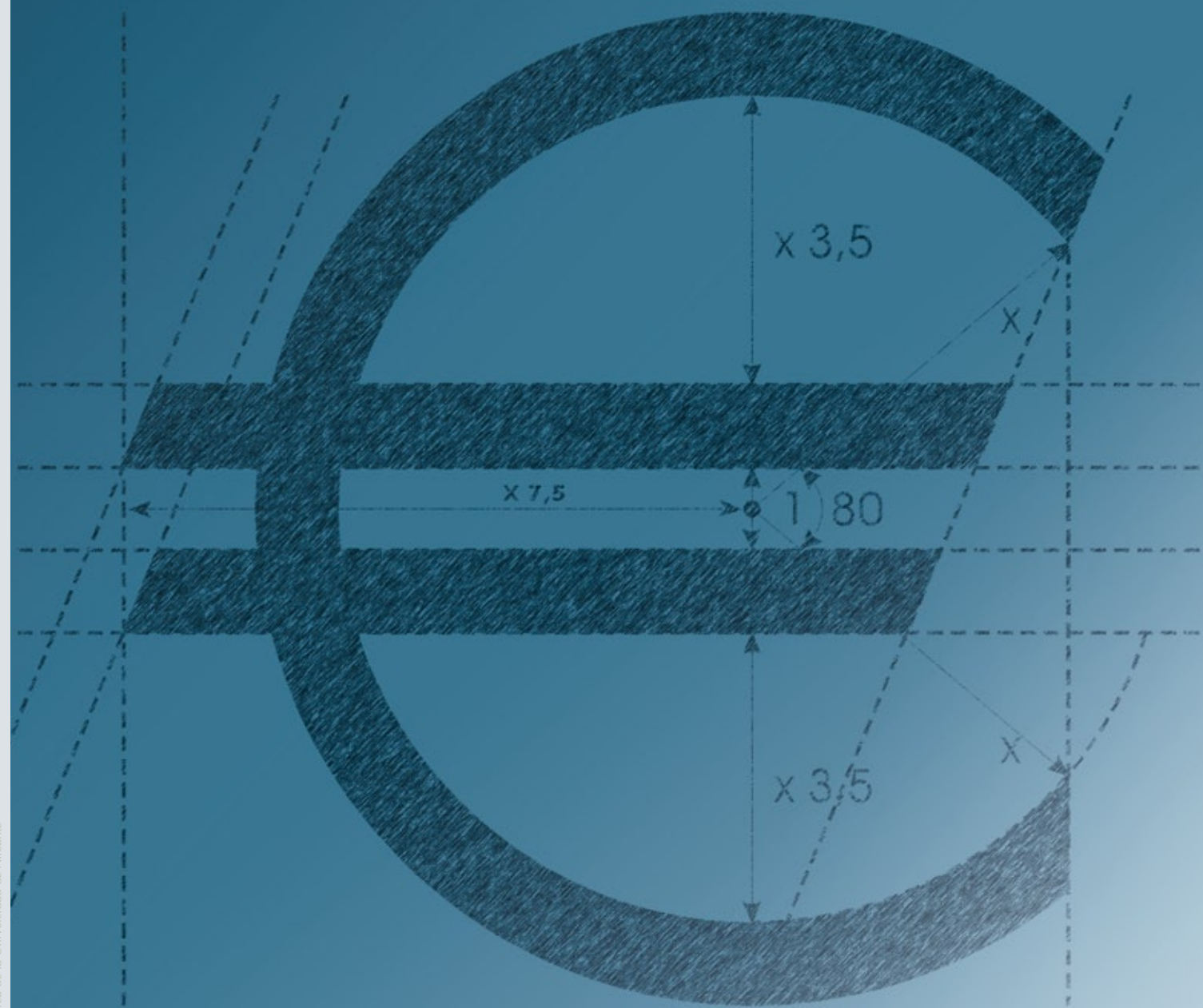
Calendario: 3, 4 y 5 de diciembre.

Cuota de inscripción: 120 €.

# PROGRAMACIÓN

# MATERIA FISCAL

## CURSO ACADÉMICO 2008 / 2009



## INFORMACIÓN

ESCUELA DE NEGOCIOS

Teléfonos: 965 90 94 48 - 965 90 93 73

Fax: 965 90 93 69

e-mail: escuela.negocios@ua.es

http://www.enegocios.ua.es

COLABORA:

CM FUNDACIÓN CAJAMURCIA

www.fundacioncajamurcia.es

